Ynventario del labrador
Juan de Jumilla

En la muy noble e leal çibdad de Murçia a catorze dias del mes de febrero año del
nasçimiento de nuestro Salvador Ihesu Christo de mill e quinientos e nueve años [illegible]
[illegible] de Jumilla muger que fue de Juan de Jumilla [illegible] difunto [illegible]
[illegible] el dicho su marido fallesçio [illegible] e por los bienes
que del quedaron [illegible] fazer este ynventario de los
ante mi el notario publico e testigos ynfraescriptos los quales [illegible]
bienes [illegible] por ynventario son los syguientes/

Primeramente un cobertor de lienço la cara del [illegible] e el suelo de estopa [illegible]	dos	
Ytem unas arcas	ii	
Ytem una vallesta con su aparejo	i	cccvi
dos lanças		lxxx
Ytem un arado con yugo		lx
Ytem un arado con su reja		lxxx
Ytem otra reja		lxvi
Ytem una tabla de atablar		x
Ytem una manta blanca vieja	i	
Ytem syete almohadas blancas llenas de borra	ii	l
Ytem una almadraqueta de [illegible] con unas [illegible]	ii	
dos pares de manteles de estopa [illegible]		x
Ytem unos manteles de lyno de [illegible]	i	l
Ytem un par de sauanas con fraçadas	iiii	
Ytem dos pares de [illegible] de medio lienço		cccvi
Ytem dos sauanas de estopa nuevas	ii	lxx
Ytem dos almadraques de estopa nuevos	ii	lx
Ytem una [illegible] de estopa [illegible]		cc
	mill [illegible]	iiii